



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCION PUBLICA
 Organo oficial de Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
 Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administracion
 de este periódico, adonde se dirigirá
 la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES
 NO SE DEVUELVE LOS ORIGINALES

Los Sres Suscriptores que cambien de resi-
 dencia, por cese, traslado u otra causa, deben
 manifestarlo a la Administracion, para variar
 la direccion de la respectiva faja del periódico.
 Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

NOCIONES DE

CIENCIAS FISICAS, QUIMICAS Y NATURALES

ASIGNATURA DECLARADA OBLIGATORIA PARA LAS ESCUELAS NACIONALES
 POR REAL DECRETO DE 26 DE OCTUBRE DE 1901

LIBRO EN 4.º, DE 164 PAGINAS

Ilustrado con profusion de grabados, en cartoné, editado por la Casa editorial, imprenta y librería del

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Este libro se vende a NUEVE PESETAS LA DOCENA de ejemplares, en casa del Editor:

Plaza de San Esteban, 2.—GUADALAJARA

Importantes descuentos a librerías.

PROLOGO DEL LIBRO

El Real decreto de 26 de Octubre de 1901, declaró obligatoria la enseñanza de estas materias. Mucho bien hizo ese Decreto; pero más bien han hecho los señores Maestros que han desterrado las prevenciones que existían contra la enseñanza de estas ciencias en las escuelas.

La inteligencia despierta ante la Naturaleza. Nada más útil que conocer los seres que nos rodean, que nos acompañan siempre, que nos dan vida, entre los cuales nacemos y entre los cuales morimos.

El estudio de los seres naturales nos atrae y nos hace adquirir ideas y enseñanzas de positivo provecho.

El conocimiento de los fenómenos físicos inspira también grandes simpatías, y nos facilita el desenvolvimiento de las Artes y de la Industria.

Las combinaciones y leyes químicas ofrecen los más asombrosos y útiles resultados a la vida humana.

El llevar tal jerarquía de ideas a la inteligencia del niño, exige una delicadísima y hábil gestión pedagógica.

Pero como en la escuela y en todas partes está siempre abierto el imponderable libro de la Naturaleza con todas sus majestades y sencilleces, nada más fácil que la enseñanza de los conocimientos naturales.

Ellos producen en el niño alegría profunda y le ofrecen fuentes de capacidad para gozar de las cosas. Si el Maestro utiliza el deseo espontáneo del niño a ponerse en contacto con los seres naturales y aprovecha las impresiones que estos seres producen a los escolares, la labor docente será de resultados.

Huyamos, para ello, de todo tecnicismo y de científicas definiciones, valiéndonos, en cambio, de un lenguaje sencillo y de cuantas experiencias y ejemplos fáciles y prácticos podamos utilizar.

En eso está fundada la razón didáctica de este libro.

EL CONCURSO DE TRASLADO

Un desengaño más.

A principios del presente año, el ministerio de Instrucción pública dictó una disposición calurosamente elogiada por el magisterio nacional en pleno. En aquella disposición, se hacía un llamamiento a todas las Asociaciones del Magisterio, para que estudiaran y propusieran las reformas que juzgaban necesarias y convenientes introducir en el Estatuto del Magisterio.

Los Maestros se alborozaron (siempre ingenuos) creyendo que iba de veras y que al fin se le daba satisfacción en sus justas demandas. Muchas Asociaciones se reunieron y remitieron su informe ¿lo recordais? A mí me cupo el honor de ser propuesto, por la Asociación del 2.º Escalafón del partido de Guadalajara, para que en unión de varios entusiastas y cultos compañeros, estudiara y propusiera las reformas a la Superioridad. En cumplimiento de tan honrosa misión, para general conocimiento envié a LA ORIENTACION un proyecto de reformas, que por su gran extensión y por el exceso de original que se les acumuló, no pudo ver la publicidad.

¿Es que han desaparecido las razones que aconsejaban la reforma? Tantas idas y venidas, tantas vueltas y revueltas, quiero amigos que me digan ¿fueron de alguna utilidad? Opino y conmigo muchos que las poderosas y justas causas que aconsejaban la reforma del Estatuto subsisten acaso con mayor fuerza.

Muy ciego ha de estar el que no vea y niegue que en el Magisterio existe un profundo malestar: *La interior satisfacción brilla por su ausencia.* La paga corta, el trabajo penoso; la recompensa moral nula. Somos los que tenemos más deberes y menos derechos.

Todo el mundo se cree con derecho a fiscalizar y censurar nuestra actuación; todos son jefes y jefecillos; las juntas locales, las provinciales, las secciones, inspecciones, delegaciones regias, negociados, Dirección General, Subsecretaría, Ministro, Consejo de Instrucción Pública, todos son a pellizcar al pobre maestro; desde el más rústico, al más ilustre hombre, desde el sacristán al obispo de la diócesis, todos son censores o perseguidores del maestro, y por si todo esto fuera poco, la irritante y humillante postergación con que a miles de maestros se nos castiga injustamente, produce tan grandísima pesadumbre, que no debe extrañarle al simpático amigo Honorio F. Rello, que la juventud de valía deserte de las filas del magisterio y de seguir esto así se liquide el magisterio por consunción. Entre los jubilados, excedentes, los que abandonan la carrera y las Normales, desiertas, no quedarán en el magisterio más que los viejos y los desdichados que no puedan dedicar su actividad a otra más lucrativa e independiente profesión. Dentro de algunos años, el *ejemplar del maestro escuela* figurará tan solo en los museos como el *marmut* y el *mastodonte*.

A juzgar por el poco interés y escasa dili-

gencia con que se acude a remediar el mal, no parece que se pretende otra cosa.

Fresca está la tinta de un R. D. reorganizando los empleados subalternos de ministerios. Se les han reconocido a los porteros cinco categorías, que empezando en 2.000 pesetas (como nosotros) termina en 5.000 pesetas (el doble que nosotros). ¿No os parece esto afrentoso?

¿Para qué hacer una carrera; mejor es buscar influencia y que lo nombren a uno portero!

Se ha resuelto el concurso de traslado ¡oh dolor!; ni un solo compañero del 2.º Escalafón ha conseguido el traslado a su tierra, a pueblo que le conviniera por razones de familia, de salud, económicas o por salir del pueblo donde se le hacía la vida imposible. Y no es esto lo más malo, lo peor es que mientras se mantenga la enormidad, la injusticia de postergar a maestros veteranos, dando la preferencia a los niños *plenos* (de soberbia) *aunque solo tengan un día de servicios*, ni uno solo del 2.º Escalafón volverá jamás a sus tierras.

En todas partes, la antigüedad es un grado; en el magisterio, sin duda para ser más especiales, el mérito está en haber ganado unas oposiciones, sea como quiera... ¡Estupendo!

Todos los delitos tienen su pena; cumplida esta se recobra la libertad; prescribe el delito. ¿Pero cuál es el delito que han cometido los maestros, que en sus ansias de poner término a su dolorosa peregrinación de interino, solicitaron la propiedad en provincias extrañas a la suya creyendo poder tornar a sus lares en breve plazo?

¿Es que por tener la desgracia de no ser *plenos*, se les va a castigar con la pena aflictiva de destierro perpetuo? ¿Por qué no se nos ha convocado ya hace tiempo las oposiciones restringidas, como venimos solicitando hace dos años para pasar al primer Escalafón con el mismo derecho que lo hicieron otros?

Muy necesaria e inaplazable es la cuestión económica, pero no lo es menos la reforma del Estatuto, sobre todo en los concursos, restringiendo el escandaloso privilegio de consortes; dando absolutamente todas las vacantes, primero al concurso, para dar facilidades al traslado y no privar a millares de maestros del amor de sus familias y del calor de su sol, años y años; pues si para ganar 2.000 pesetas, hay que expatriarse, preferible es emigrar a América, donde se puede lograr una fortuna, sin tener que soportar tanto jefe y jefecillo.

Como este asunto afecta principalmente a los injustamente postergados, la directiva del 2.º Escalafón está en el uso de la palabra. A ver si para otro concurso consigue que las golondrinas vuelvan a sus nidos. Tengan en cuenta que no es uno, ni dos, sino que son muchos cientos los que ansían el retornar al terruño.

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

Romancos.

SUSTITUTO

Se necesita uno para regentar una escuela en esta provincia.

Dirijanse al Sr. Secretario de Ventas de Retamosa (Toledo).

LA JORNADA ESCOLAR

La Federación de Maestros de Levante ha informado sobre el tema que sirve de título a estos renglones. D. Gerardo Rodríguez, cuitto maestro, comenta en la «Escuela Moderna» ese informe que se funda en argumentos precisos y convincentes.

Es asunto ese de la jornada escolar que debe preocuparnos más de lo que nos preocupa. Es cuestión que merece debatirse con alteza de miras y con un espíritu de justicia y equidad adecuado y pertinente.

Ya sé que el horno *no está para tortas*, vamos al decir, las gentes no ven en estas cosas más que un tanto de egoísmo en el cuerpo de educadores nacionales, que no quieren o no saben comprender la necesidad de hacer una completa revolución en materia cultural, que no estudian las cuestiones de enseñanza por creerlas de orden muy secundario, pretenden soslayar el tema de la sesión escolar, para que el Estado o, mejor dicho, la autoridad suprema del mismo, no determine lo que es y debe ser la tarea didáctica en las escuelas, dentro de la Pedagogía y de la Higiene y hasta dentro del sentido común.

Dice Gerardo Rodríguez que «al fin se ha reconocido que la profesión del Magisterio requiere un serio aprendizaje». No es el maestro actual el que tiene a su cuidado unos cuantos niños a los que cuida como pudiera el pastor cuidar el rebaño. Para eso, y aun para tomar lecciones mediante el socorrido «desde aquí hasta allí», sirve cualquiera que sepa leer y escribir regularmente. Ahora, para ser un director de clase y un educador que, naturalmente, tiene la elevada misión de formar corazones y guiar aptitudes, no creo que pueda cualquiera desempeñar el cargo.

El cometido del maestro es de actuación constante, de influencia pertinaz, de sugestión eficaz, de conquista del niño, llegando necesariamente a conseguir su confianza y con ésta el poder de transmitir los conocimientos pertinentes y adecuados que pongan en condiciones de vida post-escolar al alumno; la tarea del maestro es de supremo interés, de una calidad extraordinaria y valiosa, puesto que de esa tarea depende la más halagadora escuela de la excelsa labor promotora de los éxitos que el individuo llegue a tener en su sistema de vivir. No es labor esta del maestro que pueda hacer un guardián, ni que se circunscriba a estar todo el día velando por el orden y la disciplina. Si tal fuera la misión del maestro, sería cosa de decretar el licenciamiento de las huestes magisteriales y nombrar un cuerpo de pedagogos al estilo de la pagana Roma; esclavos encargados de conducir a los niños a las escuelas o bien esclavos para cuidar a los niños del señor.

Es incontrovertible que el Magisterio es cada día más apto para la función social que su misión le tiene designada. Es indiscutible también que las tareas escolares han de tener una muy distinta organización de la que hasta ahora tienen; y que seis horas de labor constante son muchas horas si en ellas se opera dentro de las

normas asignadas a lo que es y debe ser el desarrollo en un programa de ejercicios y de una tarea plasmada en los modernos moldes de la Pedagogía.

Y conste que desde ahora rechazo, con toda la energía que Dios me ha dado, el equivocado calificativo de holgazán que algunos ignorantes o mal intencionados dan al Magisterio, porque defiende estas cosas tan justas y tan apropiadas a las necesidades de una enseñanza sin rutina, sin amaneramientos, sin prejuicio de trasnochados sistemas.

No hay holgazanería que valga. Y si defendemos la reforma de la jornada escolar, conste que escribimos mirando, no al escatimar unas horas de trabajo sino viendo la cuestión desde el punto de vista higiénico y defendiendo siempre y en todo momento, la salud del niño y su mejoramiento psíquico fisiológico. Ved lo que dice el Dr. Saengen de Hamburgo, especialista en enfermedades nerviosas: «Se puede considerar una hora de trabajo, en la escuela, como equivalente a dos horas dedicadas al trabajo de oficinas o de contabilidad, en un medio tranquilo, en aire puro, sin tener que hablar en alta voz».

Pensemos un poco en los niños; en los pobres niños que estorban en todas partes; en las pobres criaturas que no tienen más sitio para sus juegos que la pernicioso calle; que todo el mundo clama contra ellos, que aun los más cultos, a veces echan peste porque los niños son de la piel del diantre... Todos a rechazar a los niños; y hay madres que quisieran una sesión diaria de veinticuatro horas en las escuelas. No os sonriais, porque no digo ninguna exageración.

—¡Dios mío, qué ganas tengo de que cumplas seis años para que vayas a la escuela! A ver si te doman.

—¿Ya salís de la escuela? ¡Qué lástima que no estuvieran allí hasta la noche!

—Si yo fuera quien dispusiera, te aseguro que no habría ni un día de vacación y entrarían los chicos a las ocho de la mañana y saldrían a las ocho de la noche.

Esto, que si no se ha dicho así se ha dicho de manera muy parecida, sale de bocas de padres y madres con la cantidad menor posible de tales. Es regla general que al mandar los niños a la escuela lo hacen con vistas a tenerlos sujetos y que los dejen en paz unas horas. Excuso decir el efecto que causaría en las gentes, que tan equivocado concepto tienen de la enseñanza, la implantación de la sesión única. Sería cosa de emigrar de los pueblos o taparse los oídos para no oír las barbaridades que se dijeran. El que menos pediría la cabeza del ministro que decretase tal disposición.

Entérense todos esos suspicaces de lo que ocurre en Alemania y en Suiza y en Inglaterra con las escuelas llamadas de medio tiempo y meridianas. Entérense de lo que han dicho médicos y pedagogos eminentísimos para defender al pobre niño ya que no miremos (por exceso de malicia) el asunto respecto de la salud del maestro, que también es de carne y hueso. Hombres que saben de estas cosas de enseñanza convienen en aprobar esta conclusión:

«Cada lección o ejercicio no durará más tiempo que el que permita la actividad del niño; y su labor diaria no será más larga que lo indicado por el sentido común.» Y lo que nos dice a voz en cuello el sentido común, valga la frase, es que no se le obligue al escolar a ser víctima del *surmenage*, peligro que lleva la tarea continua de seis horas diarias.

El actual régimen de las escuelas destruye las energías del maestro: y en cuanto al niño no es difícil advertir que no trabaja con amor, sobre todo en la última hora de clase. Séanme francos mis compañeros; y puesta la mano sobre el corazón díganme si no resulta abrumadora para los escolares la hora postrera de la tarde. Se ve a los niños hartos de una labor que no les atrae por novedad que tenga; no porque no les agrade, sino porque su espíritu y su materia, podríamos decir, se hallan agotados, y en tales condiciones el el fruto obtenido se resume en esta fórmula: $0+0=0$.

Y no es que aquí no haya personas que comprendan todas estas consideraciones. Hay; y no cabe duda en ello. Lo que acontece es que aquí, en general, vamos en el carro del siglo XVII y en otras partes marchan en el automóvil del siglo XX. Hace ya quince años que en Alemania se celebró un Congreso de personalidades para defender la salud del escolar. Fue organizado por la Liga de Médicos y Familias; y en aquellos actos hubo muchos que abogaron por la disminución de la tarea escolar reduciéndola a cuatro horas la tarea diaria.

Podríamos aducir multitud de testimonios que demostrasen la necesidad de disminuir la jornada escolar. Higienistas eminentes, hombres científicos, opinan que se hace necesaria una reducción de horas de clase.

Y no es que solicitemos la disposición de dejar reducida la tarea escolar a la sesión de la mañana. No hallo por ahora razonable la implantación de la sesión única; no porque no sea útil y beneficiosa para los niños y maestros, sino porque produciría en las gentes (claro que en las gentes negadas) un efecto desastroso. Lo que sí es viable, y por disponerlo no creo que se hundieran las esferas, es reducir la tarea vespertina a dos horas. Ganaría el escolar, porque a menor trabajo psicológico, mayor fruto para el caudal del saber. Desaparecería el *surmenage* y el espíritu no se abrumaría, estando convenientemente dispuesto para la tarea del día siguiente. Ganarían el maestro y la enseñanza, porque podría hacerse muy bien la preparación de lecciones; y el entusiasmo y la energía no decaerían un momento.

«¿Qué más quisieran los vagos!—dirá algún imbécil. Mas como hablo en el sentido de que el maestro no es un mero cuidador de niños, un sirviente que tiene a su cargo en un local cerrado un grupo de criaturas; sino que hablo del maestro no ideal (el maestro ideal no existe) si que del maestro laborioso que sabe y entiende lo que debe ser su misión, de ahí que todas las censuras huelgan; y que el sentido común y la salud de los pobres niños, a quienes todos los necios detes-

tan, exigen una reforma inmediata acerca de la jornada en las escuelas primarias.

ANTONIO BENDICHO.

SUSCRIPCIÓN EN FAVOR DE LA FAMILIA DEL SEÑOR MORILLO

	Pesetas
Suma anterior.....	4
D. Alejandro Sánchez, de Castellar.....	2
» Alejo García, de Jadraque....	2
D. ^a Lorenza Estremiana, de idem.	2
Suma y sigue.....	10

Quien desee contribuir a esta suscripción dirijase al compañero de Sigüenza Sr. Franco y Lillo.

CARTA ABIERTA

A LOS MAESTROS MOLINESES

Queridos compañeros: Habiéndome honrado el Sr. Presidente de la Federación Católica de los Maestros Españoles con el nombramiento de Representante de la Federación, para que organice en este partido la Asociación de Maestros Católicos MolineSES; me es muy grato comunicároslo para sin distinción de sexos ni matices, manifestéis vuestra adhesión por ser obra buena e ir encaminada a glorificar a Dios y a cooperar por el bien de la Patria.

Pueden ser socios de número todos los maestros de uno y otro sexo, estén o no en ejercicio, y se requiere para ello tener fé y celo por defender los intereses de Cristo, en la Sociedad y no dejar, en modo alguno, abandonado el campo social de la escuela cristiana a los sectarios.

La Asociación Católica de Maestros MolineSES se establece, abarcando los fines generales de la Federación, con el fin de unir a todos los maestros del partido, convocando, al efecto, al Sr. Presidente de plenos en unión del Sr. Delegado de limitados a una junta general extraordinaria que se verifique lo antes posible.

Con la certeza de que mis deseos merecerán el beneplácito general de la clase, ruego y espero de Don Alejandro Sánchez y de Don Nicolás Serrano, la convocatoria mencionada, con la esperanza de veros reunidos a todos, vuestro compañero y amigo.

QUINTÍN NAVÍO.

Tortuera.

LAS CLASES PARA ADULTOS

Hoy 3 de noviembre darán principio las clases nocturnas de adultos en todas las Escuelas nacionales regentadas por Maestros. Estas tienen por objeto ampliar y perfeccionar los conocimientos adquiridos en las Escuelas diurnas a los jóvenes mayores de 12 años.

El Maestro, de acuerdo con la Junta local, puede invitar a las personas de notoria cultura, Curas, Médicos, Farmacéuticos, Abogados, etc.

Para evitar omisiones, el Maestro pide a la Alcaldía, si él no las conoce, una lista de las personas que ostenten algún título académico. Hecha la lista invita, valiéndose de una carta que diga poco más o menos lo que sigue:

Sr. D. F. de T. Muy distinguido señor mío: De acuerdo con el Sr. Alcalde y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 19 del R. D. de 4 de octubre 1906, tengo sumo gusto en invitar a V., como persona que ostenta título académico, por si se digna honrar con su cooperación la clase de adultos que dirijo, dando una o varias conferencias de media hora de duración, sobre los puntos que acordemos.

En espera de su contestación para poder organizar los turnos, doy a V. las gracias anticipadas en nombre de los adultos y la cultura local y me repito de V. afectísimo, etc., etc.

No pueden admitirse más de 40 alumnos.

Trascurrido el primer mes, no podrá ser admitido ningún adulto, aunque se hayan producido bajas en los admitidos antes.

Las enseñanzas serán prácticas, intensamente educativas, con aplicación a los problemas y cuestiones de la vida, consagrándose, con toda preferencia, a las materias siguientes: Lengua castellana, Aritmética, Derecho y educación cívica, Historia española, Geometría y Ciencias físicas y naturales, pudiéndose aumentar en circunstancias especiales con la Geografía y el Dibujo.

Comenzadas las clases, se comunicará a la Inspección que se hallan funcionando por medio de un oficio que diga poco más o menos:

Escuela Nacional de.....

Clase de adultos.—Tengo el honor de comunicar a V. S. que desde principios del corriente, está abierta la clase nocturna de adultos de la Escuela que dirige el que suscribe, habiéndose matriculado..... alumnos que asisten normalmente.

Lo que participa a V. S. para los efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años, etc.

Fecha y firma.

Señor Inspector de Primera enseñanza de Guadalajara.

Después de esta comunicación que el Maestro tendrá buen cuidado de hacer llegar a su destino para no sufrir perturbaciones en el cobro de haberes, no tiene que hacer nada administrativa-mente sino seguir dando las clases.

DE ASOCIACIONES

Asociación de Maestros del partido de Atienza

Al saludar y ofrecer a todos los compañeros del partido sus respetos en esta villa, los convoca así también para una reunión que tendrá lugar en la Escuela de niños, el día cinco de noviembre próximo, a las once de su mañana. La asistencia interesa a todos, pues todos sabéis que entre compañeros no admite matices ni razas, vuestro Presidente, *Eusebio Bravo*.

NOTICIAS

Cierre de Escuelas.—La junta provincial de Sanidad ha acordado el cierre de las Escuelas de esta capital por existir epidemia de escarlatina, habiéndose dejado de dar clase desde el viernes último.

Revocación.—El Tribunal supremo ha sentenciado el pleito contencioso promovido por nuestro estimado paisano D. Julián Amo, Jefe de la Sección de Primera enseñanza de Coruña, con la Real orden de 4 de julio de 1921, por la que se le excluyó del concurso anunciado para proveer por traslado la plaza de Jefe de la Sección de Valencia, para la que fué nombrado D. Martín Vega, revocando la Real orden impugnada y declarando que, en su lugar, D. Julián Amo tiene capacidad y derecho legítimo para concursar la vacante de Valencia y, en su virtud, como mejor concursante, debe ser nombrado Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Valencia.

Jubilado.—Por edad lo ha sido el maestro de Villal de Mesa D. Juan García Alonso.

Licencia.—Se desestima petición de licencia de cuarenta y cinco días formulada por D.^a Sofía Pérez Rodríguez, Maestra de Mochales (Guadalajara).

Nombramientos.—Se nombra maestra en propiedad de la escuela de Gascuña a la interina del grupo B, número 31, D.^a Agapita Santiago Araceli; y a los del grupo E, D. Francisco Aguilar Vililla, número 274, para la de Pelegrina; al número 309, D. Francisco Hernández Solano, para la de Fuentelsaz, y al número 311, D. Lino Antonio Velasco y Guerrero, para la de Yela; interino de Mondéjar, D. Hilario Gómez García, y de Checa y Umbrallejo, D. Venancio Toledo y D. Evencio Sanchez Paulete, respectivamente.

Fallecimiento.—Ha fallecido en Yélamos de Abajo el maestro jubilado D. Epifanio Lozano, padre político de nuestro amigo D. Angel A. Castilforte. Nuestro sentido pésame.

DE LA SECCION.—Se nombra maestro propietario de Pelegrina a D. Antonio Noguerol.

—Se remiten reclamaciones a propuesta provisional concurso traslado de los maestros consortes don Luis Rodríguez y D.^a María de la O. Sofía Pérez.

—Se remite expediente licencia de la maestra de Alarilla D.^a Cándida Mercedes López.

—Se nombra interino de Mondéjar a D. Hilario Calderaro; de Checa a D. Venancio Toledo, y de Umbrallejo a D. Evencio Sanchez.

—Se remiten instancias de los Maestros de Tordesillos y Cirueches, reclamando contra propuesta Concurso general traslado.

—Se han posesionado: D.^a Nieves Angulo, de la escuela de Sacedón, y de la de Gualda, D.^a Justa San Antonio.

DE LA INSPECCION.—El Maestro de la Yunta solicita autorización para dar clases de adultos en el local-escuela de niñas.

—El Alcalde de Terraza remite expediente de licencia de la Maestra.

—El de Sacecorbo, expediente solicitando subvención para construcción de escuela.

—El Maestro de Cañamares comunica apertura de clases.

—El Alcalde de Valhermoso solicita instrucciones para incoar expediente de construcción de escuelas.

—El de Fuentelsaz participa fallecimiento del Maestro.

—El de Almiruete que terminan las obras.
 —Se delega en los Maestros de Palancares y Navas de Jadraque para que reconozcan el local escuela construido en La Nava.
 —Al Alcalde de El Ordial se le piden certificaciones del nuevo local de aquel agregado.
 —A la Maestra de Ruguilla se le oficia sobre casa-vivienda, y a la de Reboilosa de Jadraque concesión de licencia.
 —A la Maestra de Terraza se le pide hoja de servicios.
 —Al Jefe de la Sección se le envia expediente de licencia de la Maestra de Alarilla.

BIBLIOGRAFIA

De la casa Alberto Martín, de Barcelona, editora de la interesante publicación *Episodios de la Guerra Europea*, y cuyo autor es el notable periodista D. Julián Pérez Carrasco, hemos recibido los cuadernos 147, 148, 149 y 150, cuyo texto, profusamente ilustrado, relata detalladamente el interesante proceso y fusilamiento de miss Edith Cavell y las gestiones realizadas por el Rey de España para obtener su indulto. Acompaña al cuaderno 147, una curiosa y bien impresa lámina; al 149 una lámina y al 150 un mapa a siete tintas.

PERMUTA

La desea Maestra de Escuela mixta próxima a Guadalajara con otra de esta provincia. Para informarse dirijanse al habilitado de los Maestros don Francisco Lafuente, Sigüenza. Av.

CORRESPONDENCIA

Villaseca de Palositos.—F. B.—De aqui se le envian todos los números con oportunidad.

Labros.—P. G.—Cambiada dirección.
 Aragoncillo.—M. A. P.—Valdeavenuelo. Buenas.
 Alcolea del Pinar.—M. Ch.—Se le contestará.



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España Francia, Portugal y Marruecos

57 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN D. Luis Ramírez Ferrero GUADALAJARA.

PLAZUELA DE D. PEDRO N.º 1

AL PREPARAR SUS ROPAS DE INVIERNO

TENGA PRESENTE

A B C

CASADO & RUBIO

GUADALAJARA

Almacenes más importantes de la región por sus baratísimos precios, sus extensos surtidos y su buen servicio.

PRECIOS FIJOS



LA TINTA EN POLVO 'EUREKA',
Limpieza, bondad, rapidez, economía



DA DOS LITROS.--LA UNICA BUENA
NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1 julio.—

LA VILLA DE MADRID
TEJIDOS Y NOVEDADES
8
MIGUEL FLUITERS GUADALAJARA
Teléfono n.º 115
Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MIGUEL FLUITERS,

TEMPORADA DE INVIERNO
Sombrosos fieltro para caballero y cadete y niños, muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el GRAN BAZAR PARISIEN.
TRAJES para caballero, cadete y niños. (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)
CALZADOS gran surtido de temporada. Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.
SOMBRERERIA.—Últimas novedades en sombreros de todas clases.
GORRAS. Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.
MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR
Artículos para REGALOS.—RELOJERIA FINA
Empleará V. bien su dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN**
MIGUEL FLUITERS, 31 **PRECIO FIJO** verdad marcados en los géneros.
Guadalajara
En este Bazar se venden los recomendados productos Peca-cura

SOMBREROS DE PAJA
Los más elegantes. ☉ Los más cómodos.
Los más duraderos. ☉ Los más baratos.
Los vende el popular Bazar La Tljera de Oro.
MIGUEL FLUITERS, 67 Y 69. ☎ TEL. 132, GUADALAJARA

MEDIAS DE SEDA
Todos los colores de última moda los vende el popular Bazar LA TLJERA DE ORO

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2
Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.
Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

== PRECIOS FIJOS Y MODICOS ==

CASAS MARLASCA

CRUZ, 20. TELÉF. 5,091 MADRID ATOCHA, 80, TEL.
Antes Hotel Victoria MADRID Antes Fonda Extremeña

Totalmente reformadas y decoradas, mobiliario nuevo, confort moderno, rigurosas condiciones higiénicas, cocina exquisita, cuartos de baños, etc.

PENSIONES DESDE 8 PESETAS

NOTA.-No hacer caso de nadie en las estaciones.

Método de Escritura

EN LETRA INGLESA,
POR UN GRUPO DE PROFESORES CALÍGRAFOS
— CONSTA DE 12 CUADERNOS —

Originalmente presentados, todos llevan en sus artísticas cubiertas, grabados de Historia Natural, Geografía, Artes e Industrias, etc., etc.

Se vende en la Librería del SUCESOR DE ANTERO CONCHA, Plaza de San Esteban, 2.—GUADALAJARA.

ABOGADOS. Solo en el año actual se han dictado más de quinientas disposiciones. Para conocer de un modo inmediato todo el complejo de la legislación vigente en nuestra patria, adquiérase el

ANUARIO JURIDICO PARA 1923
INDISPENSABLE AL ABOGADO Y UTIL PARA LOS DEMAS
Por BRAVO Y LECEA

Por suscripción y pago adelantado, con derecho a los apéndices del año: Diez pesetas.
Admón., Paseo de Colón, 11, Barcelona.

Todas las Sras. Maestras debieran suscribirse al
☛ **CONSULTOR DE LAS NOVEDADES** ☛
Es un auxiliar muy útil. Año, 9 ptas. Semestre, 5.
La suscripción se hace en las oficinas de LA ORIENTACION e igualmente la renovación. El pago es adelantado.

—JAP. DEL SUCESOR DE ANTERO CONCHA.—

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTONIO CONCELA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 178

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquemas de funeral, recordatorios de id. y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

FORMAS DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS, HOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS, RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10.—GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO } Paraguas.
 SAN BERNARDINO } Pielés.
 SAN BERNARDINO } Abrigos para niños.
 SAN BERNARDINO } Adornos.
 SAN BERNARDINO } Guantes.
 SAN BERNARDINO } Lanas para confecciones.
 SAN BERNARDINO } Perfumería.
 SAN BERNARDINO } Suizos y zapatillas de abrigo
 SAN BERNARDINO } Y MIL artículos más

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

TEJIDOS Y NOVEDADES

DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel

Fluters, 1.—GUADALAJARA

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS—PRECIOS MARCADOS